

México, D. F., a 29 de abril de 2019.

S.D. INDEVAL

INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

**AT'N: LIC. LUIS ENRIQUE FLORES TORRES – CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES
P R E S E N T E**

Bajo protesta de decir verdad manifestamos que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B DE C.V.**, celebrada con fecha 22 de abril de 2019, se acordó el pago de un dividendo por la cantidad de \$361'250,000.00 (Trescientos sesenta y un millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) el cual proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, correspondiente al ejercicio social 2013 y anteriores.

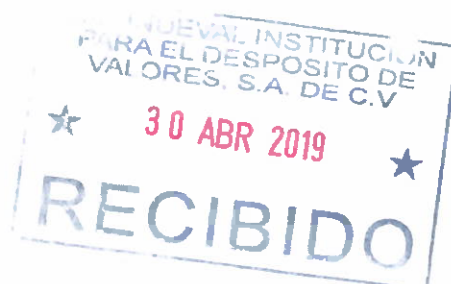
Se autorizó a la Tesorería de la sociedad para que el día 10 de mayo de 2019 se liquide el dividendo decretado en los términos del párrafo anterior, a razón de \$0.85 (Cero Pesos 85/100 M.N.) por cada acción representativa del capital social de que cada uno de los accionistas sea titular, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.

Para dar cumplimiento al artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y para los efectos de los artículo 76, fracción XI y 140 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sirva la presente como constancia mediante la cual se hace constar bajo protesta de decir verdad, la cuenta o cuentas fiscales de cuyos saldos proviene el dividendo, así como el importe correspondiente por acción.

ATENTAMENTE



Xavier Mangino Dueñas
Secretario de la Sociedad



ACUERDO DE PAGO DE DIVIDENDOS
QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B DE C.V.

Se informa a los accionistas de **QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B de C.V.** que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2019, se acordó el pago de un dividendo, por la cantidad de \$361'250,000.00 (Trescientos sesenta y un millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, correspondiente al ejercicio social 2013 y anteriores, mismo que se pagará en contra de las utilidades señaladas a razón de \$0.85 (Cero Pesos 85/100 M.N.) por cada una de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad.

Se autorizó a la Tesorería de la sociedad para que el día 10 de mayo de 2019 se liquide el dividendo decretado en los términos del párrafo anterior, a razón de \$0.85 (Cero Pesos 85/100 M.N.) por cada acción representativa del capital social de que cada uno de los accionistas sea titular, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.

México, D. F., a 30 de abril de 2019.


Lic. Xavier Mangino Dueñas
Delegado Especial